

PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS

1. Organización interinstitucional
 - 1.1. Estructura jerárquica
 - 1.2. Coordinación.
 - 1.3. Funciones y responsabilidades
2. Inventario de recursos.
 - 2.1. Instituciones (ANEXOS AL PRESENTE PLAN)
 - 2.2. Sitios de concentración.
 - 2.3. Centros de servicios
 - 2.4. Equipamiento urbano
 - 2.5. Albergues y alojamientos temporales.
 - 2.6. Hospitales, centros y puestos de salud.
 - 2.7. Centros de reserva y suministros.
 - 2.8. Recursos del sector privado.
 - 2.9. Recursos financieros
3. Análisis de riesgos.
 - 3.1. Identificación de amenazas
 - 3.2. Instrumentación y estudios.
 - 3.3. Evaluación de amenazas
 - 3.4. Análisis de vulnerabilidad.
 - 3.5. Estimación de escenarios de riesgo
 - 3.6. Efectos potenciales directos
 - 3.7. Efectos indirectos
4. PLAN LOCAL DE CONTINGENCIA
 - 4.1. PLANES DE CONTINGENCIA POR ESCENARIO
 - 4.2. Preparativos.
 - 4.3. Respuesta.
 - 4.4. Funciones y responsabilidades
5. CAPACITACION E INFORMACION
 - 5.1. Capacitación institucional.
 - 5.2. Capacitación a la comunidad
6. REVISION Y ACTUALIZACION
 - 6.1. Seguimiento de actividades
 - 6.2. Evaluación periódica
 - 6.3. Actualización

1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgos y Desastres de Fuentedeoro-CMGRD en su calidad de ente coordinador agrupa a las entidades involucradas en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción de riesgos y manejo de desastres; el señor Alcalde funge como coordinador general y en su potestad está la toma de decisiones de mayor carácter; en segundo lugar la toma de decisiones de menor importancia son coordinadas por la Secretaria de Gobierno Municipal y dependiendo del tipo de emergencia la coordinación operativa la toma el Comandante del organismo de socorro o la Policía según sea el caso, quienes asumirán la toma de decisiones viéndose en la necesidad y obligación de estar comunicándole al señor Alcalde el estado, avance y necesidades logísticas y de personal requeridas para la eficiente operatividad y atención del suceso.

1.1. Estructura jerárquica, Coordinación Funciones y responsabilidades:

- 1.1.1. **Alcalde:** coordina todos los procesos, toma decisiones administrativas y gestiona ante otros organismos de apoyo del orden Departamental y/o Nacional el apoyo logístico, de personal o de ayudas humanitarias requeridas. Convoca a las reuniones ordinarias y extraordinarias, funge como coordinador de la sala de crisis y genera y avala la información pública
- 1.1.2. **Secretaria de gobierno:** coordina la operatividad del CMGRD local, redacta y revisa las actas de las reuniones, coordina a los comandantes de los Organismos de Socorro para los procesos operativos en las emergencias, a los encargados de los suministros para que provean en el menor tiempo posible los elementos requeridos para la operatividad de los organismos de socorro y de la Policía, así mismo al personal que sea necesario en las fases de la aplicación del presente plan de emergencias y contingencias.
- 1.1.3. **Comandante de estación de Policía:** coordina todos los entornos donde sea necesario prestar el servicio de seguridad a personas, inmuebles, vehículos escenas de emergencias y bajo su tutela queda la coordinación y convocatoria a otros organismos ya sea de apoyo, de seguridad o investigación requeridos.
- 1.1.4. **Comandante de Bomberos:** coordina la operatividad de su Organismo de socorro en las actividades propias de su misión y en aquellas de salvamento y rescate en que estén debidamente entrenados, convoca a organismos de socorro con su misma misión para su apoyo y a los demás según sea la necesidad operativa o de seguridad a la que se vean enfrentados.
- 1.1.5. **Coordinador de la Junta local de Defensa Civil:** coordina la operatividad de su Organismo de socorro en las actividades propias de su misión de salvamento y rescate en las que están debidamente entrenados, convoca a organismos de socorro con su misma misión para su apoyo y a los demás según sea la necesidad operativa o de seguridad a la que se vean enfrentados.
- 1.1.6. **Almacenista Municipal:** bajo su cuidado son depositados los elementos, muebles, enseres y demás apoyos que se adquieran o sean recibidos en donación por todo tipo de entidades y personas que tengan a bien apoyar la prestación del servicio de apoyo a las emergencias y contingencias acaecidas en la jurisdicción. Da las actas de alta y

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

baja de los elementos atendiendo las directrices del coordinador del CMGRD y sus más directos colaboradores con autoridad para la toma de decisiones.

1.1.7. **Secretario de hacienda:** gestiona los procesos de disponibilidad y traslados presupuestales a que haya lugar, se encarga de informar sobre la existencia o ausencia de recursos en las cuentas especiales del sector para mantener el rubro presupuestal con los recursos requeridos según la tradición del movimiento de las mismas en el pasado cercano.

1.1.8. **Secretario de Planeación.** Orienta y coordina los procesos de movilización de obreros de obras públicas, maquinaria y materiales en procesos de conocimiento del riesgo y reducción de riesgos y en la recuperación de la infraestructura afectada,

1.1.9. **Director del Hospital primer nivel E.S.E.:** bajo su responsabilidad está la coordinación de los procesos de atención prehospitalaria y hospitalaria a la población afectada por fenómenos concomitantes a emergencias, traslado, atención y manejo de pacientes según su misión y capacidad operativa en salud.

Sin excepción los cargos operativos deberán rendir información oportuna y pertinente al secretario de Gobierno y al Coordinador del CMGRD, los cuales deberán procesarla y emitir la información pública mediante boletines periódicos.

ALCALDIA MUNICIPAL

CARGO	NOMBRE	Nº CELULAR
Alcalde	JESUS ANTONIO LONDOÑO ZAPATA	3134905635
Secretaria de Gobierno	SANDRA MILENA VARGAS	3102673657
Planeación	MIGUEL ROBERTO MUÑOZ TORRES	3102588038
EDESA	YOTJANA REY LONDOÑO	3108825691
Obras y maquinaria	MILLER NARANJO	3125293089
Alcaldía Secretaria de despacho	ELISA FLOREZ BARBOSA	3125853983
Secretaria Desarrollo Rural y MA	CARLOS E RIVERA C.	3504610179
Secretaria de Desarrollo Social	KATHERINE BALLESTEROS GUALTEROS	3102596719
Programas Sociales	ANGELICA MORENO	3138858938
Secretaria De Hacienda	DENNIS YESSENIA TIRADO ESPITIA	3138858939
Electricista	JAIME ANTULIO ENCISO	3142103582
Conductores Volquetas	LUIS MONTOYA HÉCTOR PÉREZ RODRIGO VELANDIA JUAN CARLOS MORÁN	sin 3115355931 3204225231
Retroexcavadora	OMAR MORENO	3115343695
Motoniveladora	CONSTANTINO CHACÓN	3122613819
Servicios Generales	SOFÍA RODRÍGUEZ	3102205397

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Un director: Gustavo Gualteros celular 3208668103

Dos profesores de jardín

Dos señoras de servicios generales

POLICIA NACIONAL

Puesto de policía: Cabecera Municipal

MARCOS JAMES ANDRADE 3203062236
Secretario agente Barbosa 3105538062

6 motos-patrullas
1 patrulla doblecabinas PICK UP
6 efectivos

Puesto avanzado de Policía centro poblado de Caño Blanco

Comandante:

Subcomandante:

6 efectivos.
6 motos
1 patrulla doblecabinas con PICK UP

2. Inventario de recursos.

2.1. Instituciones (ANEXOS AL PRESENTE PLAN)

2.2. SITIOS DE CONCENTRACION

Se ocuparán (según sea la magnitud del evento) primero los espacios deportivos y de infraestructura pertenecientes a la Alcaldía Municipal, seguidamente los espacios de otras instituciones como de socorro, seguridad y como último recurso las instituciones educativas. Estos sitios por ser de carácter institucional educativo serán los últimos en ser ocupados, ya que las emergencias no deben alterar el estado normal de funcionamiento de las instituciones; en el caso que las emergencias ocurran en época de vacaciones podrán ser usadas en primera instancia pero condicionados a ser habilitados con el tiempo suficiente para el reingreso escolar.

En todo caso para no alterar o interferir el normal funcionamiento de la familia se incentivará el auto albergue.

CABECERA MUNICIPAL

INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI (SECCIONALES PRIMARIA Y SECUNDARIA) 28 salones en buen estado, una salón múltiple en

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

buen estado; cuentan con sección de sanitarios en regular estado, tanque elevado y alberca para depósito de agua funcionando, Bus escolar en regular estado; en época escolar cuentan con buses por contrato que pueden ser usados como apoyo para transporte, salvando algunos inconvenientes de logística para su movilización.

INSTITUCION EDUCATIVA EL PROGRESO. 10 aulas en buen estado, servicios sanitarios en buen estado. Polideportivo cubierto y pavimentado.

PARQUE CENTRAL zonas verdes amplias y arborizadas, zona dura amplia con zona cubierta y pavimentada central, fácil acceso.

PLAZA DE MERCADO zona amplia, cubierta, en buen estado, servicios sanitarios, eléctrico y de acueducto funcionando.

CANCHA DE FUTBOL zona verde amplia cercana al hospital primer nivel y a la escuela sección primaria de la IESA, cuenta con alumbrado público. Existe en el lugar instalaciones que se pueden usar como albergue son salones de conferencia y para la realización de actividades académicas esporádicas que pueden ser usadas como albergues familiares.

Polideportivo b. san Jorge: cuenta con zonas duras dotadas con cubierta en buen estado.

Parque Villa Margarita, zonas blandas y duras aptas para armar carpas o camping
Parque Las brisas: zonas blandas y duras aptas para armar carpas o camping

2.3. CENTROS DE SERVICIOS

2.3.1. ACUEDUCTO: el suministro de 24 horas al día lo presta EDESA mediante el acueducto regional del Ariari cuya fuente hídrica se encuentra en el Municipio de Cubarral, por su calidad que no es apta para el consumo humano en forma directa desde la red requiere de la implementación de medidas preventivas de purificación en el sitio.

2.3.2. ENERGÍA ELECTRICA: esta interconectado con la red de alta tensión que desde Villavicencio la lleva hasta Fuentedeoro, donde existe una subestación de allí se distribuye a la población; sufre cortes repentinos su restablecimiento depende de la gravedad de los daños sufridos.

2.3.3. HOSPITALARIOS:

2.3.3.1. En el casco urbano se encuentre el hospital primer nivel E.S.E; permanentemente hay un médico de turno durante 24 horas; diurno hay enfermera jefe, dos auxiliares de enfermería, dos vehículos

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

ambulancia equipados con aparatos de reanimación cardiopulmonar, botica con droga de emergencia, pero carecen de banco de sangre, en horas nocturnas solo hay servicio de emergencias.

2.3.3.2. A 15 minutos y por carretera pavimentada está el hospital de segundo nivel en el municipio de Granada, sin restricción al tráfico durante las 24 horas.

2.3.3.3. A hora y media y por vía pavimentada está el hospital Departamental de Villavicencio y varias clínicas tanto del estado como privadas

2.3.3.4. En zona rural en la jurisdicción existen dos centros de salud donde se presta atención básica de primeros auxilios.

2.3.4. TELECOMUNICACIONES

2.3.4.1. Telefonía satelital celular: dos operadores señales muy deficientes en zonas rurales

2.3.4.2. Radio teléfono militar policía nacional

2.3.4.3. Canal local de televisión por cable.

2.3.4.4. Se presta apoyo desde radioemisoras regionales en Granada y San Juan de Arama
Locutores ERNESTO MARTINEZ MANRIQUE GRANADA TEL.

2.3.5. ACUEDUCTO MUNICIPAL

2.3.5.1. A cargo de EDESA

2.3.5.2. Yothana Rey Londoño Coordinadora

2.3.5.3. Carlos Cubillos, Jeison Ayala y Álvaro Sánchez Fontaneros.

2.3.5.4. Cuentan con vehículo compactador para residuos sólidos domiciliarios se dispone de él para apoyo en procesos de manejo de residuos sólidos en eventos de emergencia.

2.3.6. TRANSPORTE

2.3.6.1. La administración municipal cuenta con un parque automotor, consistente en 2 volquetas sencillas con combustible diésel y una volqueta dobletroque, una retroexcavadora orugada, una motoniveladora, un vibro compactador, dos camionetas pick up doble cabina, se cuenta con cama baja para transporte de la retroexcavadora; con relativa facilidad se consiguen tractores equipados con implementos agrícolas de gran utilidad en zonas inundadas donde no entran vehículos convencionales y pequeños.

2.3.6.2. TRANSPORTE PÚBLICO

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

2.3.6.2.1. COOTRANSFUENTEDEORO oficinas calle 12 carrera 13 esquina; cuenta con vehículos tipo taxi, vans, camionetas pick up 4x4.

2.3.6.2.2. ASOTRASANTANDER: cuenta con vehículos tipo taxi, camionetas pick up 4x4

2.3.7. COMBUSTIBLES

2.3.7.1. Estación de servicio Agrícola N°2 DISTRICOLL TERPEL

2.3.7.2. Estación de servicio San Antonio Prestan servicio las 24 horas

2.3.7.3. El Municipio tiene en forma permanente contrato de suministro de combustible con alguna de ellas.

2.3.8. ENERGÍA ELECTRICA

2.3.8.1. ELECTRICISTAS

2.3.8.1.1. Gonzalo Guzmán EMSA

2.3.8.1.2. Gabriel Sánchez particular

2.3.8.1.3. Jaime Antulio Enciso ALCALDÍA

2.3.8.1.4. Ramírez particular

El alumbrado público a cargo de la Administración Municipal es deficiente, se están concertando estrategias para su mejoramiento en el mediano y largo plazo.

2.3.9. PISTAS DE ATERRIZAJE AVIONES PEQUEÑOS

2.3.9.1. LA LUNA distante 5 Km del casco urbano vía la luna

2.3.9.2. SAN LUIS ubicada sobre la vía Fuentedeoro - Granada en el Porvenir

2.3.9.3. CAÑO BLANCO ubicada a 1.4 Km de dicho caserío

2.3.9.4. LAS DELICIAS ubicada en dicha vereda sobre la trocha 7

2.3.9.5. MOGOTES TROCHA 7 ubicada sobre la trocha 7

2.3.9.6. Misael Rodríguez ubicada a un Km del casco urbano vía Caño Iracá

2.3.10. TRANSPORTE FLUVIAL

2.3.10.1. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fuentedeoro voladora con motor fuera de borda

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

- 2.3.10.2. Canoas Alto Sardinata JAC, donadas por la Administración Municipal
- 2.3.10.3. Bajo Sardinata JAC donadas por la Administración Municipal
- 2.3.10.4. Barranco Colorado JAC, donadas por la Administración Municipal.
- 2.3.10.5. Vereda la Cooperativa: transporte público realizado por particulares.
- 2.3.10.6. Son canoas donadas por la administración a las comunidades del Alto y Bajo Sardinata, equipadas con motor fuera de borda, los pilotos son bastante experimentados en el conocimiento del río en época de invierno, se ubican en la margen derecha del río Ariari; en el caserío de Puerto Aljure existen cinco canoas una de las cuales está dotada con motor fuera de borda y está ubicada en la margen derecha del río Ariari (aguas abajo)

2.4. EQUIPAMIENTO URBANO

2.4.1. Albergues y alojamientos temporales:

- 2.4.1.1. La Administración Municipal no cuenta con construcciones aptas para que sirvan de alojamiento temporal, ya que la mayoría de los damnificados por los fenómenos lluviosos tienen la capacidad de autoalojarse ya sea en vivienda propia o donde familiares.

Con este fin se pueden utilizar las aulas de clase de los colegios públicos que funcionan en el municipio, en el casco urbano puede adecuarse 12 salones de la sección primaria Y 16 de la seccional secundaria de la IESA; el colegio el Progreso cuenta con 9 aulas utilizables como albergues temporales; el hogar infantil del ICBF posee dos salones habilitables como albergue; en las canchas de Fútbol de la IESA, cancha municipal se puede levantar carpas o campamentos provisionales en el caso de ser necesario, en el polideportivo del parque central que posee cubierta confortable se pueden alojar 30 personas o ser sitio de depósito de diferentes materiales y/o elementos (morgue temporal) estos sitios no cuentan con una infraestructura de servicios públicos primarios los cuales deberían suministrarse en los colegios anexos.

No se cuenta con un depósito de colchones, frazadas, y otros elementos de suministro inmediato a un eventual suceso de emergencia.

En la parroquia San Antonio existe unas instalaciones donde funcionaba el internado EL VALDOCCO, posee camarotes, camas y cuartos además de varios salones habilitables como alojamiento

temporal; pero no cuenta con colchones, colchonetas, sábanas, cobijas, las cuales deberán ser proveídas en momentos de necesidad

2.5. CENTROS DE RESERVA Y SUMINISTROS.

2.5.1. Suministros locales

2.5.1.1. Alimentos, abarrotes y ferretería:

Se cuenta con CINCO supermercados autoservicio de regular tamaño, 6 tiendas de víveres de tamaño medio; en el ancianato, sección primaria de la IESA y jardín Infantil ICBF existen comedores comunitarios relativamente bien dotados. Restaurantes y asaderos con servicio permanente 17, panaderías 5, ferreterías 4.

2.5.1.2. Médicos

Existen CINCO farmacias privadas, donde se expenden medicamentos básicos y de consumo permanente; en las instalaciones del Hospital de primer nivel se encuentra una farmacia con servicio horas de oficina.

2.5.2. CENTROS DE RESERVA Y SUMINISTROS

El centro de reserva más cercano a Fuentedeoro se localiza en Villavicencio, del cual hacen parte: el depósito Departamental para atención de desastres, el Cuerpo de bomberos voluntarios de Villavicencio, la Cruz roja seccional Meta, CORMACARENA; a escala regional se cuenta con el apoyo del cuerpo de bomberos de Granada, el Batallón de infantería 21 Pantano de Vargas.

2.6. RECURSOS DEL SECTOR PRIVADO:

El municipio por ser netamente agropecuario, en caso de necesidad extrema, se puede contar en cualquier momento con maquinaria agrícola y sus implementos para realizar un sin número de actividades donde se requiera de su ayuda; en este sentido hay bastante colaboración por parte de los agricultores. Varios agricultores poseen camiones de 10 toneladas o camionetas turbo de 4 toneladas que se pueden utilizar para el transporte de elementos y personas

2.7. RECURSOS FINANCIEROS

Dentro del presupuesto municipal para la vigencia de 2019 se cuenta con los siguientes recursos: rubro A.12.6. GESTIONANDO EL RIESGO. SUBPROGRAMA A.12.6.1. Fortaleciendo la gestión del riesgo \$54.610.334

PLAN DE EMERGENCIAS - UNIDAD TECNICO CIENTÍFICA

1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y RIESGOS:

1.1. AMENAZAS NATURALES

1.1.1. De origen geológico:

Intervención Antrópica desencadenante de riesgos:

Formaciones superficiales por rellenos antrópicos: Existencia de talud artificial realizado para mitigar el riesgo de deslizamiento causado por la deforestación, en la zona del barranco, sobre el Caño Seco en predios del señor Eduardo Melón donde una acequia que conduce aguas lluvias provenientes de la vía Nacional discurren sin disipadores de energía sobre el cauce del citado caño generando erosión de barranco ribereño margen izquierda aguas abajo, colmatación del cauce e incremento del proceso erosivo.

Cambio de fisiografía del terreno por excavación en antigua ladrillera, en el barrio el Triunfo.

Construcción de edificaciones cerca del inicio de la pendiente del barranco.

Deforestación en zonas de humedales, nacimientos de agua, barranco y rondas de caños, así como de bosques nativos.

Banqueo de terreno para construcción de vía en las vías a Zanja de Raya, La Playa y Puerto Poveda.

Relleno para construcción de vía a Iriqué, a la salida del casco urbano.

Relleno para construir el barrio Villa Margarita

Relleno para utilizar terrenos de la laguna de Villa Margarita

Canalización de aguas

Drenaje de aguas

Extracción de agua

Vertimientos al terreno.

Drenaje de aguas lluvias

Topografía: Relieve predominante levemente inclinado a escarpado con pendientes entre 25 y 75% en la zona del barranco. Depresión en la zona de la Laguna Vieja, zona de expansión anexa a Sumárraga, y zona de expansión suroriental.

Clima: El municipio se encuentra en una zona de clima cálido Supe húmedo bajo. Los meses de mayor precipitación son abril, mayo, junio, julio y agosto. Se almacena agua durante casi todo el año, presentándose un exceso en mayo, junio, julio y déficit en enero, febrero y marzo. El nivel freático es muy alto. La temperatura promedio en el municipio se ha elevado en los últimos diez años, al igual que las precipitaciones, aunque aún son altas, se han disminuido a causa del calentamiento global y la deforestación y cuando hay precipitaciones son copiosas es decir que en

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

un periodo de lluvias se concentra lo que normalmente caería en quince o veinte días en condiciones normales.

Sismología: Zona de amenaza sísmica media, con un valor de aceleración de 0,2 para la zona del casco urbano.

De acuerdo a la evaluación de los anteriores factores, se concluye que los riesgos de origen geológico que se pueden presentar en el municipio son:

Avalancha:

Existe el riesgo de avalancha ocasionado por el represamiento de las aguas de ríos y caños, sumado con la calidad del suelo, pues al ocurrir un gran flujo de agua, fácilmente arrastraría consigo los sedimentos y material de arrastre de las riberas. En el caño Cural existe el riesgo de represamiento por derrumbe y erosión del barranco, para lo cual se hizo una obra de gaviones, que en la actualidad está en regular estado, pues por acción del agua se ha socavado el extremo del gavión, ocasionando el volcamiento del mismo.

Deslizamiento:

La determinación de riesgo por deslizamiento tiene en cuenta el análisis de la fisiología del terreno, clima, intervención antrópica en el terreno, y registros históricos.

En el casco urbano, existe riesgo muy alto y alto de deslizamiento en la zona del barranco (talud natural que disecta el suelo delimitando la vega de la sabana) y en la antigua ladrillera en el barrio El Triunfo.

Erosión:

Presencia de erosión superficial (laminar, surcos, sobrepastoreo), deslizamientos activos, cicatrices de deslizamientos susceptibles de reactivación, socavación de orillas, zonas pantanosas, nacimientos de agua, tala de bosques, que pueden originar erosión.

Sismo:

La zona geográfica donde se ubica la jurisdicción de Fuentedeoro está catalogada como zona de baja – media sismicidad, pero teniendo en cuenta esta categoría de amenaza se está aplicando la legislación pertinente a Construcciones sismoresistentes en la Cabecera Municipal.

De origen hidrometeorológico o climático

Heladas:

Durante los meses de junio y julio, las heladas provenientes del Brasil producen bajas temperaturas que pueden ocasionar pérdidas en los cultivos, niebla que ocasiona baja visibilidad, lluvias y humedad fuerte.

Incendio de cobertura Forestal:

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

El riesgo de incendio de cobertura forestal está clasificado como Alto por CORMACARENA, 2004. Los riesgos se presentan en todo el territorio, principalmente en época de sequía, en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, causados por el hombre, dentro de las prácticas agrícolas de quemas y roza.

Los lugares más vulnerables son La Cooperativa, Las Delicias, Puerto Palma, Villarestrepo, Porvenir, Alto y Bajo Guanayas, Unión del Ariari.

Inundación:

En la región Fuentedeorenses todas las fuentes hídricas son susceptibles de creciente en su caudal debido a la temporada de lluvias y a lluvias repentinas. En los lugares donde existen alteraciones de la estabilidad del suelo y deforestación, se produce arrastre de material que se sedimenta aguas abajo, cambiando los cursos de los cauces de agua.

Las inundaciones se pueden presentar más frecuentemente en los meses de abril a agosto y octubre-noviembre. Las riberas del río Ariari y de los caños que vienen desde la cordillera como el Iracá y el Guanayas, el Upín, Caño Venado, son consideradas de susceptibilidad muy alta a inundación, por caudales pico, avalanchas torrenciales y divagación fluvio-torrencial de cauces. Para el río Ariari, las llanuras de inundación son muy extensas ya que el cauce es de tipo trenzado abarcando en ocasiones distancias superiores a quinientos metros, ronda reglamentaria pero no suficiente en este caso. Los que nacen en de Granada, son considerados de susceptibilidad media, como el Cural, presentando riesgo por inundaciones pico, avalanchas torrenciales y mucha menor sedimentación. Los que nacen ya en Fuentedeoro, de susceptibilidad baja, pues solo presentan inundaciones en época pico de precipitaciones.

La ubicación del casco urbano de Fuentedeoro con respecto al río Ariari y del caño Cural, elevado veinticinco a treinta metros sobre el barranco lo protege de inundaciones, avalanchas y sedimentación. El caño Chubano, tiene una trayectoria relativamente corta desde su nacimiento hasta la altura del municipio, y su pendiente no es muy elevada. Su cauce sufre una leve desviación debido al terreno, pero podría en el peor de los casos inundar el bajo de la zona sur oriental de expansión urbana.

El más importante riesgo de inundación se presenta en la zona de Villamargarita, puesto que este barrio fue fundado sobre los terrenos de la Laguna Vieja, para lo cual han rellenado alguna parte de sus orillas. El propietario de un terreno ubicado al suroriente de la laguna, ha rellenado una parte y construido un canal de drenaje, que le resta capacidad a la Laguna, pero también protege de inundaciones.

Las zonas bajas tienen riesgo de inundación por encharcamiento. Los bajos más visibles son el mencionado anteriormente, y es la zona de expansión contigua al Sumárraga, San Jorge, San Javier, entre vía a Iracá y vía San José, al sur del municipio, donde nacen dos caños que alimentan al Iracá.

Se ven afectados por el río Ariari el caserío La Carpa, centros poblados de Puerto Limón, Puerto Aljure, La Cooperativa, Puerto Santander, Puerto Nuevo ya sea en forma directa por el río Ariari o

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

por el rebalse que causa el río Ariari sobre sus caños subsidiarios, por ejemplo el caño Iriqué en el centro poblado de Puerto Aljure.

Sequía:

Se puede presentar principalmente en la temporada seca del año, en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. En caso de presentarse ésta situación, las fuentes de agua y las reservas se verían disminuidas y presencia de erosiones superficiales, siendo esto especialmente perjudicial para la actividad agropecuaria y para los ecosistemas. Las zonas vulnerables a presentarse los efectos de la sequía están en todo el municipio, en vegas de cultivos, sabanas, los bosques y fuentes hídricas. La sequía incrementa también el riesgo de incendios de cobertura forestal.

Tormenta eléctrica:

Se pueden presentar en toda época del año, y aunque no son predecibles, sí es posible considerar medidas de prevención en caso de presentarse, identificando factores de riesgo durante las tormentas, la mayor susceptibilidad la tienen las fincas ganaderas, ya que en caso de lluvia el ganado se amontona en matas de monte o cerca de los alambrados y allí se vuelven susceptibles a las tormentas eléctricas que suelen acompañar a las lluvias.

Vendaval o temporal:

Al igual que la tormenta eléctrica, se puede presentar en cualquier época, y se pueden prevenir situaciones en caso de presentarse. Los lugares del municipio que no están resguardados de los vientos fuertes, son, en términos generales todo el municipio. Sólo se cuenta con una pobre barrera vegetal en el caño Chubano. Las construcciones que cuentan con tejado ligero, como es el caso del zinc, tienen mayor vulnerabilidad a los vendavales y aún mayor aquellos que cuentan con maderamen ya afectado por el paso del tiempo y las plagas de la madera, o incluso algunos techos nuevos pero mal asegurados. Los lugares en donde pasan los tendidos eléctricos, sean peatonales o vías urbanas o rurales, son vulnerables a accidentes por causa de descargas de cables o transformadores e incluso de caída de árboles, o elementos pesados.

De origen biológico:

Plagas:

Se encuentran tanto en medio rural como en urbano y afectar a toda la población y se considera plaga cuando proliferan o causan daños físicos o transmiten enfermedades. Que pueden extenderse llegando a conformar una epidemia. Pueden proliferar dependiendo del ciclo del organismo, en determinada época del año, o también cuando se presenta desequilibrio en la cadena alimenticia. En el casco urbano existen roedores como ratas y faras o chuchas, murciélagos, insectos como cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, gusanos, hongos o mohos. Estas plagas habitan en los tejados, patios, despensas, trasteros, contenedores de agua, alcantarillas, etc. de un alto porcentaje de las viviendas, así como en los lugares donde se depositan basuras. Las enfermedades que pueden transmitir, por ejemplo, la rabia, paludismo, fiebre amarilla, dengue, leptospirosis, leishmaniosis, Chagas, infecciones intestinales, respiratorias y de la piel.

En el caso de plagas que afectan la agricultura, el riesgo cubre toda el área rural, concentrándose en los lugares donde encuentren un hábitat propicio para su alimentación y reproducción, según el caso.

1.2. AMENAZAS ANTRÓPICAS

1.2.1. Tecnológico:

Accidente vehicular

Ocurren en las vías urbanas y rurales, por causas como: exceso de velocidad, baja visibilidad, animales en la vía, infracciones de tránsito, fenómenos naturales, mal estado de la vía o de los vehículos (en especial motos en malas condiciones mecánicas conducidas por menores), etc. Los lugares más vulnerables de accidentes, son las vías rápidas, calle 12, en especial su intersección con la carrera 13, las carreras 14 y 15 en los cruces de intersección con otras vías, principalmente en Y de entrada frente a los tanques del acueducto Municipal, frente al hospital, escuelas, y parques.

En las vías rurales se ha incrementado el fenómeno de accidentalidad vehicular debido al mejoramiento de la carpeta, conducción bajo los efectos de licor u otras sustancias y a la falta de control de la autoridad pertinente.

Escape de sustancias tóxicas

Existe este riesgo principalmente en los sitios donde se almacenan, expenden, producen, transportan combustibles líquidos o gaseosos, venenos, insumos agrícolas o industriales, fármacos, materiales combustibles. En el transporte se incluyen las redes de transporte como gasoducto que surte a la cabecera Municipal, puede haber derrames por volcamiento de tracto camiones que transporten derivados del petróleo, petróleo crudo, nafta y otros químicos para la explotación petrolera que se está desarrollando en Municipios Vecinos.

En el casco urbano municipal, se identifican principalmente las estaciones de gasolina, almacenes de insumos agrícolas, depósitos materiales de construcción, farmacias.

Se considera el riesgo de escape como un fenómeno accidental por descuido o impericia en la manipulación.

Colapso estructural

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

Dentro del casco urbano se han estudiado los riesgos de colapso estructural principalmente en la infraestructura educativa y cultural. Se presenta riesgo de colapso en el edificio de la casa de la cultura y fallas estructurales importantes en construcciones escolares rurales construidas en épocas en donde no se exigía tener en cuenta detalles de sismo resistencia.

En la infraestructura de los centros poblados no se ha tenido en cuenta ésta norma para aplicarla en los procesos de construcción que se realizan ya sean en forma dirigida por la Administración Municipal o directa por los propietarios. Es un aspecto digno de tener en cuenta para ser socializado en los procesos de capacitación a la comunidad.

En cuanto a infraestructura civil, se presenta hundimiento en las carreras 14 y 15, calles 9, 10 y 12 como resultado de los procesos de mejoramiento de las redes locales de acueducto y alcantarillado de aguas servidas y lluvias, esto debido a la pobre compactación del suelo usado para rellenar las zanjas y a los procesos de seguimiento y veeduría que debieron efectuarse.

Durante el presente año se han detectado colapso de viviendas construidas en riberas del río Ariari en el transepto Puerto Limón-Puerto Santander, veredas la Cooperativa y Puerto Nuevo

Puentes, y estructuras viales en mal estado: hay amenaza latente sobre la estabilidad de los puentes sobre el caño Urichare en su intersección con las vías trochas 5 y 7, puente sobre el Caño venado en la vía trocha 5 a la altura del punto conocido como la Carpa. La bancada carretable de la trocha 7 un kilómetro adelante del puente sobre el Caño Urichare (aguas abajo) está sufriendo erosión Hídrica por el caudal de dicho caño, puede generar pérdida total del asfalto aplicado en el sitio.

Explosión

Se presenta en lugares donde se almacenan, producen, expenden, transportan combustibles líquidos o gaseosos, o materiales explosivos, como estaciones de servicio, distribuidores de cilindros de gas. En el transporte se incluyen las redes de transporte como gasoductos, y camiones transportadores de sustancias peligrosas. Puede ocurrir explosión por accidentes, mal manejo o por terrorismo. Son susceptibles de ataques terroristas las instituciones públicas de administración, instalaciones policiales.

En cuanto a los expendios de gas domiciliario por pipetas se ha evidenciado el mal manejo por almacenamiento en viviendas y en barrios residenciales, donde no se cumplen las normas mínimas de seguridad contra incendios y el personal a cargo de la venta no tiene idea del manejo seguro de extintores.

Teniendo en cuenta las redes subterráneas de distribución de gas licuado de petróleo se tuvieron en el año 2016 dos (2) eventos de incendios incipientes que se han logrado controlar por escapes accidentales, Durante el año 2019, en procesos de restauración del servicio de acueducto municipal se han presentado dos cortes de mangueras de la red de

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

distribución de gas domiciliario, sin consecuencias para los vecinos. Se evidencia incoordinación entre organismos de socorro y la empresa distribuidora del gas para eventos de emergencias por escapes de gas domiciliario. No hay exigencia a los distribuidores de gas domiciliario en las dos modalidades de la certificación de la revisión técnica contra incendios al momento de renovar la matrícula de industria y comercio.

Incendio

Originados principalmente en los sitios donde se almacenan, expenden, producen, transportan materiales combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, como por ejemplo insumos agrícolas, industriales o de materiales para construcción, lugares construidos con materiales altamente combustibles, o espacios donde se originen llamas, chispas, o energía estática.

En la cabecera Municipal se han detectado lugares con alta carga combustible como es el caso de los negocios y fábricas de muebles en madera, se evidencia falta de mantenimiento de maquinaria que sufre calentamiento en su operación normal diaria, hay acúmulo de material particulado como polvo y aserrín en motores, zonas de rotación de motores y poleas, se ejerce poca limpieza y extracción de virutas y retal de madera a zonas alejadas de los talleres de ebanistería; algo parecido ocurre en talleres de metalmecánica donde no hay depósitos separados para combustibles y lubricantes que los aíslen de zonas de generación de calor y chispas por lo tanto hay gran propensión a la generación de incendios estructurales y vehiculares.

Los supermercados tipo autoservicio no prevén la necesidad de contar con extintores de incendios adecuados para los espacios usados para mostrador y venta, los espacios de bodega no son los más adecuados y hay peligro latente de incendios estructurales.

No hay exigencia a los negocios anteriormente enunciados de la certificación de la revisión técnica contra incendios al momento de renovar la matrícula de industria y comercio.

1.2.2. Contaminante:

Contaminación de agua

Representada principalmente por vertimientos de aguas negras en el casco urbano y centros poblados, pozos sépticos o letrinas sin tratamiento, así como en los cultivos por acción de la aplicación de herbicidas y plaguicidas. También contamina el agua producto

de lixiviados provenientes de basureros, cementerios, plantas de extracción de aceite de palma.

Estos espacios se convierten en foco potencial de enfermedades para usuarios de cuerpos de agua contaminados aguas arriba y que hacen uso de éstos afluentes sin conocimiento de causa y se exponen a adquirir las enfermedades o sufrir procesos de intoxicación involuntaria y crónica.

Contaminación del suelo

Es producto de la disposición de residuos sólidos en los predios y vertimientos no adecuados de líquidos potencialmente contaminantes sobre la superficie del suelo que causan un impacto directo en su calidad y la del agua y del aire. También se contamina el suelo con la aplicación de herbicidas y plaguicidas ya sea en forma terrestre o aérea, (sin importar si es eficientes o no), que causan deterioro en la composición mineral orgánica y microbiológica del suelo y alteración del medio ambiente.

La recolección de los residuos sólidos domiciliarios se realiza principalmente en la margen izquierda del río Ariari (aguas abajo) siendo vinculados en forma directa los Centros Poblados y la Cabecera Municipal, la disposición final se realiza en el relleno sanitario que para tal fin se ha construido en inmediaciones de la jurisdicción de Granada.

Hay grave contaminación del suelo por mala disposición final de bolsa fitosanitaria del racimo del plátano y envases de pesticidas agropecuarios.

Contaminación atmosférica

En Fuentedeoro se contamina el aire con los gases de combustión vehicular, quemas de residuos sólidos domiciliarios y vegetales, chimeneas de asaderos o restaurantes, olores provenientes de vertederos de aguas servidas y basuras en descomposición, etc; la atmósfera se contamina con la disposición de antenas de comunicación, transformadores eléctricos y cables de alta tensión, ruido proveniente de las vías vehiculares, talleres, tabernas, bares, lugares de culto o de reunión, etc.

Epidemia

El contagio masivo de enfermedades en Fuentedeoro, obedecería a factores de higiene, comportamiento, saneamiento, información sobre prevención de enfermedades contagiosas. Los lugares más susceptibles de ser coadyuvantes de propagación de enfermedades son los sitios de gran afluencia de público, que prestan servicios como restaurantes, piscinas, baños, mercados, etc., además de lugares con cercanía a focos

contaminantes. Los sitios contenedores de agua, en donde se propagan los mosquitos, así como los lugares de vertimientos sólidos, líquidos, fábricas y plantas de tratamiento.

1.2.3. Social:

Conflictos armados

Todo riesgo de enfrentamientos en donde se incluyan armas. Es susceptible de sufrir estos enfrentamientos toda la población, en donde se presente inseguridad, robos, atracos, enfrentamientos con la fuerza pública y ataques terroristas.

La policía se encarga del tema de la prevención y en cuanto a la infraestructura necesaria, se hace un censo de sitios en donde no se cuenta con alumbrado público, se pide la presencia de la policía en los diferentes sectores. Los lugares de vigilancia y de operación de la fuerza pública deben estar condicionados para prevenir posibles ataques. La estación de la policía local cuenta con unas instalaciones de mediana seguridad contra este tipo de eventos, pero hay algún grado de vulnerabilidad en la parte de atrás, al igual que la alcaldía. Corren riesgo las instituciones públicas de administración, control y de seguridad, así como los bancos y viviendas de personas blanco de terroristas.

Pánico

En todo lugar en donde exista congregación de público, se corre éste riesgo. Los lugares de reunión en el municipio, son el polideportivo, auditorio del Concejo, Colegios, Casa de la cultura, Villa Olímpica. Se deben prever en la organización de los eventos la seguridad, las rutas de evacuación, la calidad de la infraestructura, la regulación del comportamiento colectivo.

ANÁLISIS DE RIESGOS.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

De origen Natural:

Geológicas: erosión,

Hidrometeorológicas o climáticas: incendio de cobertura forestal, inundación, sequía, tormenta eléctrica, vendaval.

De origen antrópico (causado por el hombre)

Tecnológico: accidentes de tránsito, colapso de estructuras por explosión de artefactos, explosión de petardos o cilindros bomba, incendios estructurales.

Para el caso del casco urbano lo más corriente es los eventos de accidentes de tránsito, para los cuales existe el plan de contingencias diseñado por el propio hospital, y en él se prevé los mecanismos de acción y función de los actores involucrados para la atención.

Para el caso de explosiones o atentados con explosivos y en los que se involucre colapso de estructuras el cuerpo de bomberos voluntarios local, los funcionarios de obras públicas municipales coordinados por el secretario de planeación y apoyados por el técnico de cabecera efectuarán los estudios de riesgo de colapso posterior al evento, serán los encargados de dictar normas de circulación en el área del colapso y delimitar y aislar zonas de riesgo permanente.

Aunque los incendios estructurales no son comunes en la zona de jurisdicción del municipio se tiene previsto pasar revista en forma intermitente a las estaciones de servicio donde se expende combustibles de alto nivel explosivo; en atención a este evento se ha ordenado la ubicación de las mismas en sitios de menor población y alejados de lugares que se consideren como vitales para eventos de emergencia o el daño sea mayor en vidas y recursos físicos de la ciudadanía.

Contaminante: las emergencias sucedidas por contaminación son debidas en mayor porcentaje a procesos de aplicación de pesticidas dentro de la actividad agrícola (aérea, terrestre), la atención primaria se realiza a cargo del personal médico del Hospital local primer nivel ESE, en la medida de las posibilidades algunas

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

actividades de transporte desde el sitio del incidente lo realiza personal de la misma comunidad u organismos especializados o de apoyo.

Los casos de accidentes por envenenamiento en aplicaciones aéreas de pesticidas y agroinsumos es reducido y se presenta como casos de intoxicación crónica en auxiliares a las aplicaciones aéreas que actúan en la señalización conocida como bandereo en lotes de cultivos como arroz y plátano principalmente.

Dentro de la estadística de atención al público en el Hospital Local de Fuentedeoro, se reportan accidentes por envenenamiento con intenciones de suicidio, aunque no son frecuentes si tienen una alta probabilidad de seguir sucediéndose dado el volumen y amplia gama de este tipo de sustancias de uso común en ésta región y conocidas por más del 70% de los habitantes del municipio.

Ocupación del espacio público:

La contaminación visual es un problema principalmente sufrido en la zona urbana y localizado a la zona comercial, donde los propietarios de locales comerciales, talleres de motos, maquinaria agrícola, casetas de telefonía celular, bares, cantinas, panaderías, están utilizando los andenes y parte de la calzada para realizar labores propias de su negocio o implantar avisos; en lugares de asistencia masiva de público (casa de la cultura, iglesias, palacio municipal, autoservicios, marco del parque central y parques de barrio, el parqueo de bicicletas, motos y vehículos automotores se realiza en forma desordenada y sin tener en cuenta las rutas de evacuación y escape ante eventos de riesgo.

Se requiere que el inspector de policía de la margen izquierda quien tiene conocimiento de manejo de tráfico realice campañas de concientización en los temas afines, el cuerpo de bomberos voluntarios puede realizar actividades de prevención.

En la vía nacional (Cra. 15) y en otras vías existe el peligro de accidentes de tránsito causado por la deficiente visibilidad que generan los árboles y plantas ornamentales sembradas en los separadores y andenes de las viviendas, es necesario reglamentar a través del Esquema de Ordenamiento Territorial la especie, manejo, calidad y cantidad de especies a sembrar en sitios públicos de tal uso con el fin de minimizar accidentalidad; igualmente la oficina de planeación debe programar la ejecución del proyecto de señalización vial en la zona urbana, y en coordinación la

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

inspección municipal de policía propender por aplicar las actividades de defensa del espacio público municipal contenidas en el E.O.T.

En la vía nacional que de Fuentedeoro conduce hacia Puerto Lleras, debido a la misma conformación de la bancada, a lo escaso de la berma para peatones, a lo insuficiente del peralte en zonas de curva y a la alta velocidad de desplazamiento de los vehículos se presentan accidentes por volcamiento, colisión y atropello a transeúntes; el desacato de las normas de tránsito es considerado como uno de los detonantes de estos accidentes.

La presencia de equinos y/o bovinos sueltos en los espacios públicos se han convertido en el desencadenante de numerosos accidentes de tránsito tanto en la vía nacional como en la zona urbana; la administración municipal debe terminar de adecuar el coso municipal en el cual sean depositados en resguardo los animales capturados por las autoridades municipales y mediante el cual sea posible el cobro de multas a sus propietarios; aunque en menor medida se presentan accidentes por agresión animal a manos de caninos y felinos que deambulan por los espacios públicos sin la custodia de los dueños, se debe reglamentar por la alcaldía municipal la presencia de caninos de razas consideradas como peligrosas para el habitante de Fuentedeoro, según se contemple en el código nacional de policía y convivencia.

Con el ánimo de minimizar el riesgo de presencia de enfermedades zoonosis debe instaurarse, por parte del personal responsable del sector campañas anuales y eventuales de vacunación antirrábica, contra la encefalitis equina, brucelosis y otras enfermedades cuyos reservorios sean los animales domésticos.

El protocolo de denuncia y atención ante eventos de agresión animal está a cargo de la secretaría de salud municipal.

Epidemia (infectocontagiosa de origen sanitario) las emergencias epidémicas deben tener el tratamiento preventivo y de control a su expansión el cual depende del tipo de enfermedad que esté afectando, de los vehículos químicos y físicos que se presten para su expansión, de la población afectada y de la morbilidad y mortalidad que presente la epidemia y de las posibles barreras que se puedan instaurar para evitar su expansión, los protocolos para tal fin os maneja el sector salud incluyendo el personal del hospital local.

Instrumentos y estudios

Para el caso de los riesgos de origen hidrometeorológico durante el estudio de E.O.T., se efectuó el levantamiento en mapas y se delimitaron exactamente los

sitios de riesgo por inundación y erosión hídrica de las riberas del río Ariari; se determinó que el poblado rural más amenazado es Pto. Aljure, ya que un brazuelo del Ariari se unió al lecho del Caño Iriqué y embiste de forme directa al caserío; se ha previsto reubicar el caserío en el sitio conocido como las Brisas de la vereda El Triunfo, dado que allí se cuenta con servicio de alcantarillado y es sitio más alto sobre el nivel del río.

La Administración Municipal contrató un ESTUDIOS Y ANÁLISIS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO el cual cuenta con el documento técnico acompañado de 12 mapas temáticos.

Investigaciones: CORMACARENA allegó un oficio donde aparecen los PUNTOS CRÍTICOS DE RIESGO POR EROSIÓN HÍDRICA RIO ARIARI en la jurisdicción de Fuentedeoro, de los cuales anuncia que emitió los respectivos estudios técnicos.

Igualmente la CAR – CORMACARENA – contrató la construcción del POMCH para el medio y bajo Ariari, documento técnico que debe ser tenido en cuenta para los protocolos de Gestión del Riesgo local

Vigilancia y monitoreo

La Administración Municipal ha efectuado seguimiento al proceso erosivo. Ha construido gaviones de contención en diferentes sitios considerados como de alto riesgo, pero su tamaño no ha sido el adecuado, se han construido obras de contención a la erosión y que tengan un impacto social relevante, este sitio fue

mostrado a los ingenieros contratista para que eligieran el más adecuado según su concepto.

Evaluación de amenazas por cada amenaza identificar:

Registros de análisis histórico.	Área de influencia
Magnitudes	Probabilidad, frecuencia, recurrencia
Zonificación relativa	

INUNDACIONES:

Zona rural:

Históricamente el proceso se ocurre en los meses de mayor precipitación, el cual corresponde al periodo comprendido entre los meses de Mayo a noviembre; en veredas como El porvenir, Zanjeraya, Puerto Poveda, El Triunfo, La Shell, Puerto Santander, Puerto Limón, Puerto Esperanza ubicados en la margen Izquierda y Alto Sardinata, Bajo Sardinata, Policarpa, Puerto Nuevo, Caño Venado, La Cooperativa, Avichure y Barranco Colorado ubicados en la margen Derecha, debido a que la pendiente del suelo es más pronunciada siempre se acompaña de arrastre de material aluvial y materia orgánica; de estos sitios hacia abajo el proceso se acompaña de depósito de material de arrastre y cieno que perjudican inmediatamente los cultivos pero que al cabo de un año es un fertilizante muy excelente.

En las veredas antes enunciadas los daños causados varían con el régimen de lluvias que se presente, no hay un patrón en el cual se pueda predecir el grado de daño, los daños se están focalizando en el sector la carpa de la vereda Caño Venado y zona oriental de la vereda Alto Sardinata donde el río Ariari hace un avenamiento sobre el cauce del Caño Múcuya, es así como en año 2016 el cauce principal (cerca del 80% del caudal) del río Ariari estuvo corriendo por dicho caño, como el cauce del Múcuya no tenía la amplitud que requiere, el caudal del Ariari estuvo causando procesos de inundación en predios de la Vereda Alto Sardinata siendo ocupados cauces de caños pequeños que cruzan el territorio de la vereda

afectada, a este proceso de inundación se está asociando un proceso erosivo y daño de cultivos de propietarios de la zona.

Zona Urbana

Hay procesos de inundación en barrios ubicados en zona de antiguos caños o humedales; es el caso de las viviendas del barrio el Libertador anexo al humedal conocido como Laguna Vieja, donde ocurría inundación de cerca de 10 viviendas, en un predio particular practicaron obras de drenaje del humedal y se controló la anegación de viviendas; otro barrio afectado es el denominado San Javier, donde se entregó lotes y se aplicó subsidio de vivienda nueva a otros lotes, todo el barrio está sobre zona baja donde se acumula agua de escorrentía; a pesar que se han implementado obras de recolección de aguas lluvias conduciéndolas por un alcantarillado independiente del alcantarillado de aguas servidas se presenta inundación en lotes donde no se practicó relleno y sobrealzado de bases; en el año 2016 hubo inundación antrópica en la urbanización Serramonte, debido a la disposición indiscriminada de material de relleno, con lo cual se ha taponado rutas de evacuación de aguas lluvia en el lote donde se construye la urbanización; otro factor que agrava el proceso en ésta última urbanización es una cuneta de desagüe de la vía nacional que por proceso de colmatación ha perdido la capacidad de evacuación del agua lluvia desbordándola hacia la urbanización.

Análisis de vulnerabilidad

Elementos expuestos, poblaciones, barrios, etc.

En El caserío de Puerto Aljure existen 40 viviendas construidas en diferentes materiales (madera, concreto) en las cuales habitan aproximadamente 200 personas en forma constante, además de trabajadores eventuales los cuales transitan y pernoctan en Fuentedeoro. En el ámbito general a lo largo de las márgenes del Ariari hay más de 100 fincas en su mayoría de tamaño pequeño en cada uno de las cuales habita una familia; en una forma muy general las familias ribereñas están adaptadas a las épocas invernales y por ende están preparadas para las inundaciones, el mayor inconveniente está en el evento en que el río arrastre el suelo fértil y los sitios donde se encuentren edificadas las viviendas, que gracias a la prevención del habitante son escasas las que están en peligro.

En la mayoría de los casos los habitantes a que se ha hecho referencia son de estrato 1 o 2 de bajos recursos económicos, dedicados a la producción agropecuaria con mayor énfasis en el cultivo de plátano y arroz y en menor porcentaje producción de bovinos y aves de corral explotados en patio; los sitios afectados tienen acceso por vías terciarias por las cuales salen los productos de venta las cuales están en regular estado de conservación, pero con acceso a cada uno de los sitios habitados, donde no hay estructuradas vías hay caminos veredales por los cuales puede transitar moto o de a pie.

Dentro de la jurisdicción del municipio ha habido eventos de orden público que involucran la población urbana, (tomas guerrilleras, muerte selectiva), en épocas en que el caserío de Puerto limón era de importancia estratégica para la Policía nacional y allí funcionaba el puesto de policía hubo varios hostigamientos de la guerrilla, y dos tomas guerrilleras hasta el momento en que se trasladó para el casco urbano de Fuentedeoro.

El casco urbano fue varias veces objetivo militar de la guerrilla sufrió varios hostigamientos, en 1992 hubo 2, en marzo de 2001 sufrió primero un hostigamiento y una toma guerrillera haciendo explosión tres cilindros bomba y quedando por estallar otros tres cilindros más, murieron el comandante de la estación, un civil, y un guerrillero al que se le estalló un cilindro en el momento de lanzarlo, varios

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

guerrilleros más murieron por efecto del contraataque realizado desde el avión fantasma.

En el 2002 se sufrió la explosión de un carro-bomba donde fueron afectadas en forma directa 5 viviendas dos de las cuales tuvieron daños estructurales graves.

Luego del replegamiento de la guerrilla a zonas más selváticas, el municipio sufrió el ataque por las AUC quienes fueron avanzando por varias zonas efectuando muertes selectivas.

En la zona urbana las familias afectadas están dentro del rango de los niveles 1 y 3 del SISBEN, ubicados en zonas de expansión y abarca un total de 30 familias con promedio de 5 personas por vivienda para un total aproximado de 150 personas.

Nivel de organización:

Para el año 2019, dentro del presupuesto rubro A.12.6. GESTIONANDO EL RIESGO. SUBPROGRAMA A.12.6.1. Fortaleciendo la gestión del riesgo, se han destinado \$54.610.334 de pesos y al cual se puede hacer transferencias de recursos en el momento requerido, dependiendo de la disponibilidad de recursos económicos.

En su mayoría los habitantes ribereños están conscientes del riesgo y conocen los mecanismos de protección primarios; la administración municipal ha dotado tres JAC con canoas metálicas o en madera y con motor fuera de borda las cuales en primer lugar van a ser utilizadas como medios de transporte de pasajeros desde y hacia las veredas dotadas, transporte de funcionarios de la administración municipal y en el caso necesario para atención en caso de emergencias; cuando son utilizadas para programas de la administración municipal el municipio suministra el combustible, es necesario prever este detalle en caso de necesidad.

En algunos casos la administración municipal ha implementado obras de control a las inundaciones, pero como el cauce del río es muy amplio éste deriva y se da el caso donde el muro queda dentro de una isla y el río sigue haciendo estragos.

Los encargados de cada canoa son personas conocidas por la comunidad, se les conoce el sitio de vivienda y ellos están plenamente conscientes de ser útiles y estar disponibles en cualquier eventual emergencia.

Capacidad de respuesta comunitaria: En los momentos que ha habido eventos de inundación la comunidad ha respondido en forma favorable, en especial los

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

pilotos de las canoas apoyan facilitando el transporte de funcionarios, damnificados, enseres de hogar, ayudas. Se cuenta con el Apoyo del cuerpo de bomberos voluntarios de Granada, los cuales han participado con sus unidades en eventos de emergencia. La Defensa Civil con sede en Granada ha apoyado eventos de rescate y reubicación de damnificados, la Cruz Roja Colombiana ha prestado apoyo a la atención de damnificados por inundaciones en el río Ariari. En la ola invernal del 2009 la comunidad ha estado más pendiente y ha operado con efectividad el sistema de información entre la comunidad y el cuerpo de bomberos de Fuentedeoro o la administración municipal.

En la vereda de Puerto Aljure, donde existe el mayor riesgo, los habitantes tienen previsto como sitios de reunión la cancha de fútbol y la escuela de la vereda, dista el caserío de la vía nacional aproximadamente 1200 mt por vía embalstrada en buen estado de conservación, cuentan con el servicio de teléfono celular para comunicarse con la administración municipal o el sitio deseado.

Para el caso del centro poblado de puerto nuevo, los habitantes están advertidos de la amenaza que representa para su integridad personal el probable desvío del cauce del río Ariari hacia el centro poblado, como centros de reunión están las instalaciones del internado, el polideportivo cubierto y las instalaciones de la INEAN.

En el centro poblado de la Cooperativa, se han determinado como lugares de concentración el espacio localizado frente a la inspección de policía, las instalaciones de la escuela local, y la cancha de fútbol. La calidad del servicio de telecomunicaciones vía celular es regular, pero se cuenta con servicio.

Dado la experiencia que denotan los habitantes de predios aledaños y /o situados en zonas de inundación, sus viviendas están levantadas en materiales que permiten desmontar fácilmente y trasladar la vivienda en otro lugar, en el 90% de los casos poseen potrillos (embarcaciones de madera aserrada de baja capacidad de carga)

PLAN DE CONTINGENCIAS - INUNDACIONES

PREPARATIVOS:

Sistema de alerta:

Para el caserío de Puerto Aljure la JAC tiene previsto un grupo de personas que se encargan de difundir la información pertinente, la operadora de teléfonos debe iniciar el proceso de información hacia la Alcaldía, comandante de bomberos de Fuentedeoro, puesto de Policía; hoy se facilita este proceso ya que se cuenta con el servicio de telefonía celular, los presidentes de JAC tienen el número del celular del comando de Bomberos al cual deben informar en primera instancia, luego harán saber de la emergencia al secretario de gobierno municipal y éste a cada jefe de dependencia de la administración municipal que se pueda involucrar en la atención a la emergencia.

Teniendo el conocimiento que el proceso de inundación ocurre en jurisdicción de Fuentedeoro en un tiempo aproximado de 45 a 90 minutos después que ocurre en el municipio de Granada, se puede contar con aviso previo que realice el comando de bomberos Granada al comando de bomberos de Fuentedeoro y se coordine acciones de alerta a las comunidades ribereñas.

La Promotoría de acción comunal en coordinación con Bomberos Voluntarios está encargada de realizar visitas en canoa a los sitios de mayor vulnerabilidad, siempre y cuando sea de día y se cuente con la canoa en el sitio de embarque, la administración municipal ha adquirido siete salvavidas para los casos necesarios, estos implementos reposan en el almacén municipal para cualquier momento ser retirados.

Definición de alarmas y señalización:

Para el caso del caserío de Puerto Aljure el presidente de la junta iniciará el proceso de información a la comunidad enviando a los dignatarios de la JAC siempre y cuando estén habitando dentro del caserío.

La comunidad en general está preparada para un evento de inundación pero no para una arremetida del caudal del río contra el caserío.

En este sitio que es el más propenso no se ha implementado algún elemento comunitario que sirva de señal de advertencia para las personas en peligro, no se ha hecho señalización de la zona para advertir principalmente a los foráneos; como

evento preventivo la vía que comunica con Puerto Lleras se ha desviado desde el sitio las Brisas hasta un punto dos kilómetros abajo dejando aislado el caserío y es posible que este por fuerza de la costumbre comercial se traslade hacia el sitio previsto en las Brisas.

Procedimiento de respuesta institucional y comunitaria:

En los momentos pasados cuando ha habido inundaciones el grupo de atención y verificación de daños ha realizado rutas de inspección con el fin de efectuar la atención en las áreas que han sido afectadas; la comunidad ha respondido en forma adecuada a los eventos en los cuales se ha hecho necesario recurrir como es el caso de lavado del lodo de casas, hogar infantil y otros sitios comunitarios.

Atentados con explosivos: en las varias oportunidades en que se ha conocido de antemano el peligro de un atentado con explosivos y se ha avisado a la comunidad del mismo en un 90% han respondido en forma favorable, es así como en el carro bomba explotado en el año 2001 resultaron afectados en su integridad física la pareja que no desalojó el sitio aun sabiendo que el carro estaba frente a su hogar y luego más tarde la persona que en forma imprudente se vino a mirar los daños causados a una casa y le cayó un bloque de pared y le fracturó un brazo.

Previsión de necesidades:

Para este caso de inundación en el caserío de Puerto Aljure se prevé la necesidad de alojamientos, enseres de cocina, elementos de aseo, alimentación y frazadas para 200 personas durante 5 días seguidos en cada año de invierno; se debe contar siempre con un grupo de personas que estén preparadas para sortear la fuerza del agua

Dotación estratégica:

Como dotación se cuenta con tres canoas metálicas que cuentan con motor fuera de borda, tienen un piloto o patrón asignado por la comunidad y debe estar pendiente de toda necesidad por parte de la comunidad; a la comunidad de estudiantes de Las veredas Alto Sardinata, Bajo Sardinata se les ha entregado chalecos salvavidas para el paso de los mismos en canoas por el río Ariari; en el almacén de la Alcaldía permanecen 7 salvavidas que están disponibles para los casos en que sea necesario usarlos. La administración municipal cuenta con tres

volquetas con capacidad para 4 metros cúbicos, en la actualidad están en buen estado de funcionamiento.

En Fuentedeoro se cuenta con el cuerpo de bomberos los cuales están disponibles para atender casos de rescate acuático y pueden ser apoyados por voluntarios de la Defensa Civil; el comité de la cruz roja tiene sede en Villavicencio y está presto a servir de apoyo en el momento requerido y dependiendo de la gravedad de la emergencia.

Movilización de recursos:

Los elementos de dotación necesarios para efectuar los recorridos en lanchas a motor serán administrados por el almacenista municipal el cual maneja las llaves del depósito donde permanecen los chalecos flotador, para el caso de la herramienta como es el caso de las picas palas, Palines en depósito existen en la casa de la cultura, en el campamento, y el personal encargado del manejo del parque central, cada funcionario maneja el depósito de los mismos, están disponibles para casos de necesidad.

Para el caso de las volquetas, cada una tiene asignado un conductor el cual mantiene las llaves y herramientas de las mismas y mientras estas volquetas estén en la margen izquierda del río Ariari permanecen en el campamento de maquinaria; cuando están en la margen izquierda en cada caserío donde trabajan hay un sitio de campamento donde pueden ser localizadas.

La dependencia de Planeación municipal es la encargada de la movilización de cada una de las volquetas, retroexcavadora, bus y/o elemento de los que manejen; el alcalde o el secretario de gobierno ordena al encargado del almacén el suministro de combustibles, droga, ropa, alimentos y otros elementos siempre y cuando exista un presupuesto disponible y por orden del comité de emergencias y atención de desastres del municipio lo ordene por la emergencia manifiesta.

Puede contarse en algunos momentos con vehículos de carga tipo camión prestados por productores del municipio, dependiendo de la gravedad de la emergencia se puede acudir al apoyo de las fuerzas militares y de policía que tienen asiento en la región del Ariari.

Educación, capacitación e información:

En la actualidad existe la necesidad de conformar un grupo de personas idóneas para que realicen la capacitación a los habitantes ribereños y para la comunidad del

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

casco urbano para atender todos y cada uno de los casos de alerta que se generen y se ponga en conocimiento el tipo de señal que se emitirá y que veracidad tienen los dichos callejeros en un momento dado y así evitar información no generada por personal autorizado y desvirtuarla; así como se hace necesario capacitar a la comunidad estudiantil y más directamente al profesorado que es el que debe actuar en forma consciente y calmada al presentarse un momento de pánico en un aula (sin importar la causa) y no ser agentes de desorden.

En vista de las amenazas de nuevos atentados dinamiteros que pesan sobre el casco urbano, eventuales temblores, incendios, deben efectuarse simulacros con cada salón en particular y en forma general con la comunidad estudiantil, así mismo realizar talleres de concientización a la población civil del municipio, en los cuales además de las normas ciudadanas de comportamiento para estos casos se les dé a conocer el tipo de señal auditiva, visual o por medios escritos y la veracidad que ha de darse a cada una de las informaciones generadas por personal diferente al comité local de emergencias.

Se hará énfasis en la necesidad de capacitación, simulación, simulacros. Los desempeños reales deben ser considerados como aprendizaje.

Es probable acudir a los organismos de socorro departamental para solicitarles eventos de capacitación a líderes de la comunidad para que sirvan de multiplicadores de procesos de prevención y atención de emergencias.

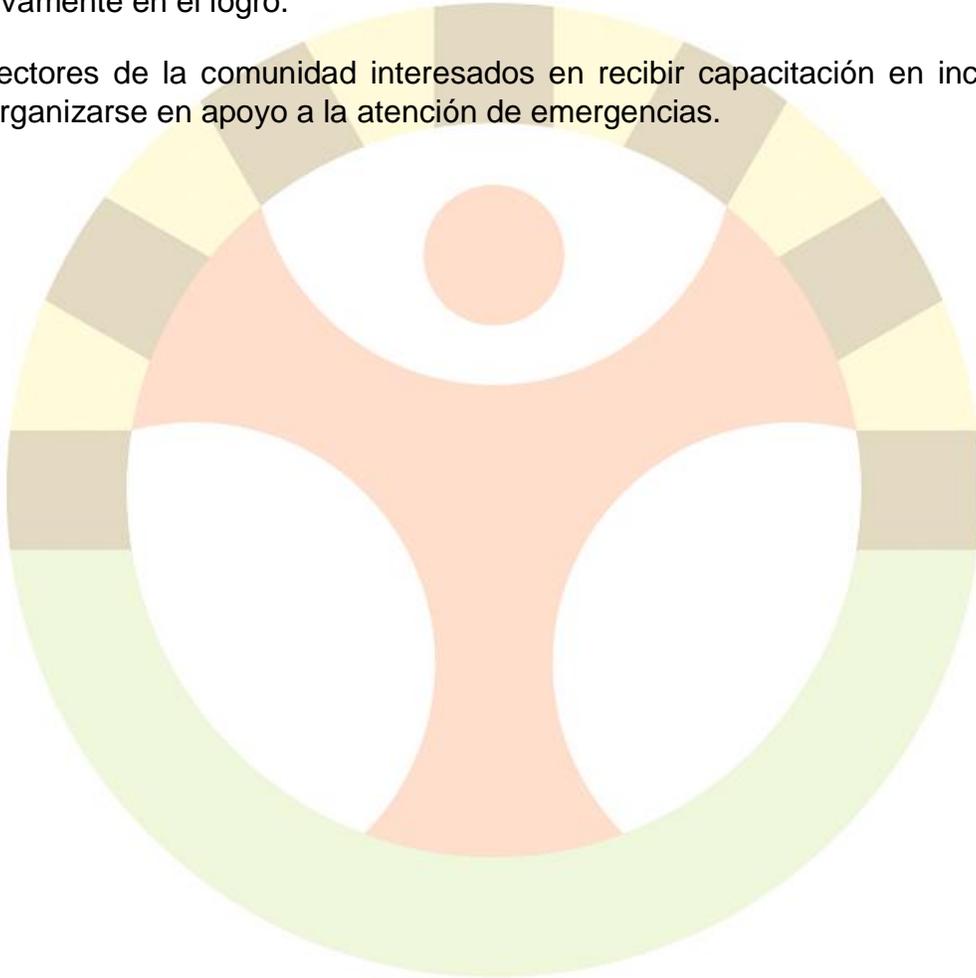
Trabajo comunitario:

En los diferentes centros poblados rurales donde se perciban amenazas de diferente tipo, se debe realizar inicialmente una concientización de la población y más adelante efectuar la capacitación de los mismos, de tal forma que en cada comunidad se levante un plan específico local y todos los participantes queden conscientes de su papel dentro del mismo plan de contingencias y en la atención de

emergencias. En este aspecto la comunidad del área rural posee un espíritu de colaboración más arraigado que entre los urbanos

Es básica la participación activa de la comunidad, sobre todo en el proceso de planeación. Los profesionales y técnicos de áreas de ciencias sociales contribuirán definitivamente en el logro.

Hay sectores de la comunidad interesados en recibir capacitación en incidentes para organizarse en apoyo a la atención de emergencias.



COMISIONES O SUBCOMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN	SUBCOMISIÓN Y/O LABOR	RESPONSABLE
COORDINACIÓN GENERAL	COORDINACIÓN Y AUTORIZACIÓN	ALCALDÍA, CUERPO DE BOMBEROS DE FUENTEDEORO
	SEÑALIZACIÓN,	JUNTAS COMUNALES
	SISTEMAS DE ALERTA,	Consejo Municipal de Gestión del riesgo y Desastres CMGRD
	REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN,	GOBIERNO, SDRyMA,
	ASISTENCIA EXTERNA	COMITÉ REGIONAL
COORDINACIÓN OPERATIVA	NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN	Consejo Municipal de Gestión del riesgo y Desastres CMGRD
	AISLAMIENTO Y SEGURIDAD	CUERPO DE BOMBEROS DE FUENTEDEORO PONAL, LÍDERES COMUNALES
	EVALUACIÓN DE DAÑOS	Consejo Municipal de Gestión del riesgo y Desastres CMGRD
	EVALUACIÓN DE NECESIDADES	Consejo Municipal de Gestión del riesgo y Desastres CMGRD
SOCIAL	TRABAJO SOCIAL Y SICOLOGICO	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD
	INFORMACIÓN PUBLICA	ALCALDE, SECRETARIA DE GOBIERNO Y COMANDO DEL INCIDENTE

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -CMGRD-

SALVAMENTO	SALVAMENTO, BÚSQUDA Y RESCATE, EVACUACIÓN	CUERPO DE BOMBEROS DE FUENTEDEORO DEFENSA CIVIL
SALUD	ATENCIÓN EN SALUD PERSONAL, AMBIENTAL, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, SISBEN, HOSPITAL LOCAL
HABITAT	ALOJAMIENTO TEMPORAL Y REHABILITACIÓN	INSTITUCIONES ESCOLARES, ICBF, IGLESIAS, CANCHAS MÚLTIPLES, CASA CAMPESINA. INTERNADOS
AREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	SERVICIOS PÚBLICOS	EMSA, EDESA, ALCALDÍA
	REMOCION DE ESCOMBROS	Cuerpo de Bomberos voluntarios equipo de OO.PP. Comunidad
LOGÍSTICA	COMUNICACIONES	RADIOTELÉFONO HOSPITAL AMBULANCIAS, PONAL, ALCALDÍA
	TRANSITO Y TRANSPORTES	EQUIPO MUNICIPAL DE OO.PP. PONAL, EJERCITO
	ABASTECIMIENTOS Y PROVISIONES	ALCALDÍA (PROGRAMAS SOCIALES), RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, ICBF. COMITÉ DEPTAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CRUZ ROJA, COMUNIDAD. NACION

PLAN DE CONTINGENCIAS VENDAVAL

PREPARATIVOS: los incidentes ocurridos por vendaval son más comunes en la zona rural, en la cual se presentan vientos huracanados que asolan cultivos, árboles, desentechan viviendas, no se tiene conocimiento de afectación en integridad personal y vidas humanas. Se han presentado eventos en la vereda Puerto Nuevo, La cooperativa, la Luna, El Triunfo, Puerto Esperanza, Puerto Aljure, escuela de la vereda Las Delicias.

En la vereda la Luna afectó principalmente bosques ubicados en suelos de sabana asolando franjas que involucraron cerca de 6 hectáreas de bosque de protección en las fincas Patio Bonito y Las Brujas. En zonas de las parcelaciones La Buena Esperanza y la Española desentechó varias viviendas.

En el casco urbano ha habido eventos de vientos huracanados que han desentechado viviendas en el barrio Villa Margarita, el Centro.

Los eventos presentados han sido indiscriminadamente en época seca y lluviosa.

Sistema de alerta:

La presentación de vientos fuertes o huracanados es impredecible, y pueden formarse en cualquier sitio sin que se presenten eventos previos de advertencia; en época lluviosa puede sospecharse de ellos cuando hay movimiento muy rápido de nubes negras, pero de su trayectoria es difícil conocerla.

Una vez conocida la amenaza se procede a comunicarle a la comunidad amenazada por el medio masivo que se posea y en la cual se haya hecho énfasis en la capacitación, se efectúa la evacuación del área tan pronto como sea posible y por la ruta que presente menor riesgo para los amenazados.

Definición de alarmas y señalización:

En la actualidad el casco urbano cuenta como señal reconocible las campanas de la iglesia católica, pero no se ha efectuado algún evento de capacitación para que la población esté alerta y conozca el significado expreso de cada toque de las

mismas campanas. Debe propenderse por implementar el sistema de alarma con sirena que puede localizarse en las antenas de telefonía o de las empresas de telefonía celular que tienen base en la zona urbana, o usar cualquier otro sitio alto; pero en estos casos donde el efecto de la explosión puede ser no muy visible para los pobladores el mejor sistema de información puede ser el hablado por altoparlantes o volantes casa a casa guardando efectos adversos para la integridad personal de los informantes.

Procedimiento de respuesta institucional y comunitaria:

La administración municipal apoyará con recursos tales como volquetas, personal de obras públicas, electricista, a las acciones de remoción de árboles troncos, escombros o cualquier otro material esparcido por el vendaval. En forma preventiva, una vez ocurrido el hecho y haya disminuido el peligro para la movilización de operarios, se procederá a avisar al técnico electricista de la EMSA asignado para el municipio, para que proceda a cortar el fluido eléctrico en los circuitos deteriorados, o habido el caso en todo el municipio.

El Cuerpo de Bomberos, la policía y la comunidad participarán activamente en el corte del material vegetal esparcido, en la recolección de escombros y el despeje de las vías; se hará paralelamente visita a las viviendas y otras estructuras involucradas en el incidente para verificar posibles amenazas de colapso y así mismo apoyar el proceso de reubicación de familias que no puedan ocupar espacios habitacionales.

La prestación de vigilancia a las viviendas y otras áreas desalojadas preventivamente, estará a cargo de la policía nacional o la institución idónea ubicada local o regionalmente.

Previsión de necesidades:

Dotación estratégica:

Para toda contingencia, la administración municipal deberá proveerse de una bodega construida en materiales de alta resistencia y que cumpla con los estándares básicos de sismoresistencia, en la cual se almacenen elementos básicos para suplir necesidades afectadas en cada eventualidad; colchonetas,

frazadas, Kit de cocina, alimentos enlatados, útiles de aseo, tejas de zinc, lona de polipropileno para aislar.

El depósito debe estar a cargo de una persona quien maneje la entrega y recepción de los recursos, debe ser de fácil localización y residente en la zona urbana,

Mobilización de recursos:

Los recursos serán entregados sólo bajo autorización expresa del alcalde dada al secretario de gobierno municipal o al almacenista, los cuales tomarán los recursos dependiendo del número de damnificados y del tipo de daño sufrido en cada vivienda, para todo caso serán entregados teniendo en cuenta el formato EDAN y al informe pericial que realice la comisión de CMGRD a cada sitio afectado y se hará mediante acta que firmará el beneficiario y los representantes asignados para la entrega, así mismo se hará recepción de fotocopia del documento de identidad ampliado a 150%.

Cuando se requiera el transporte masivo de ayudas humanitarias de emergencia lo hará la Administración Municipal, bajo la orden y supervisión del Alcalde o su equipo designado, se hará uso de los vehículos apropiados disponibles para este fin.

Educación, capacitación e información:

Dentro del programa de capacitación a la comunidad, donde se trate de temas relacionados con la prevención de desastres se tratarán los aspectos relacionados a la prevención de accidentes emanados de un eventual vendaval tales como corto circuito, colapso de viviendas, desarraigo de árboles, siempre se hará énfasis para que los propietarios de viviendas y otros inmuebles tengan a bien asegurar los techos, ventanales y puertas de sus viviendas.

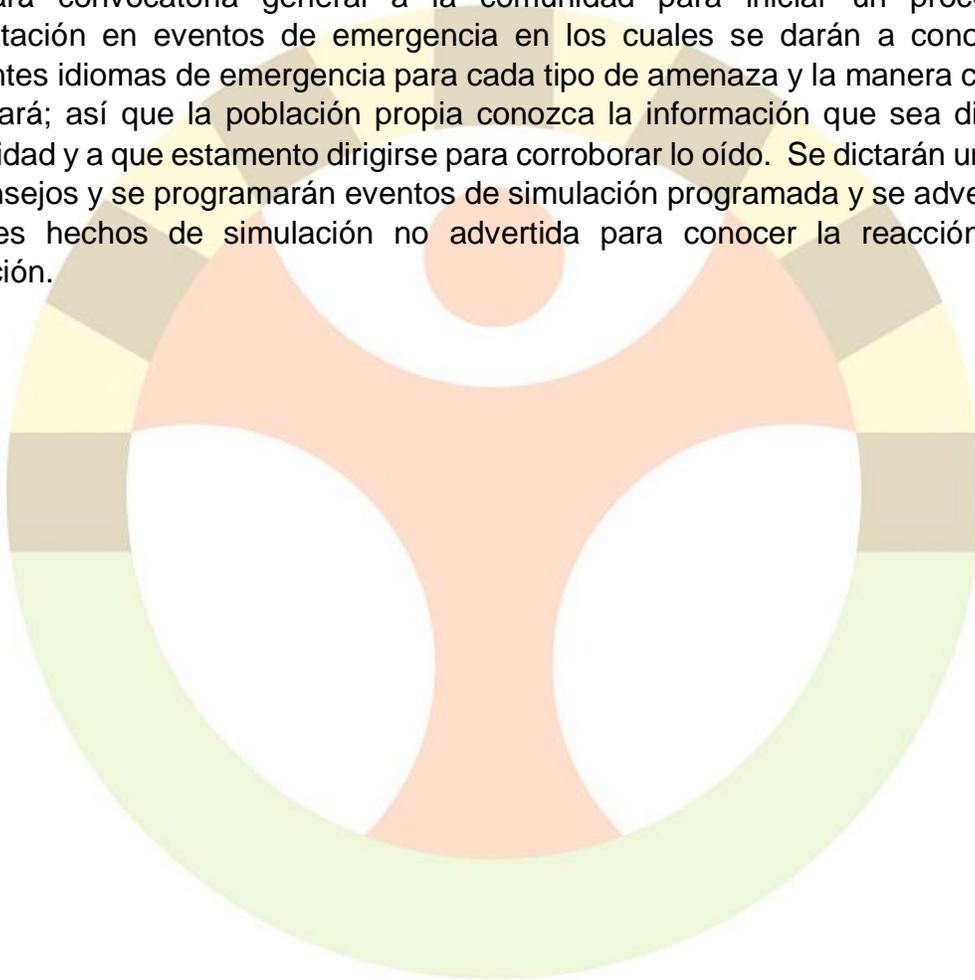
Teniendo en cuenta que la mayoría de las viviendas tanto urbanas como rurales no cumplen con las normas básicas de sismoresistencia se hace necesario hacer énfasis en estos aspectos e incentivar el reforzamiento de las mismas.

Teniendo en cuenta que los cambios climáticos se están dando de forma continua, que a nivel nacional se conoce de casos en que nuevas regiones se están viendo afectadas por vendavales y vientos huracanados, se requiere de formalizar

capacitación con entidades de apoyo departamental o nacional para capacitar líderes rurales y urbanos en oficios propios de la atención de emergencias.

Trabajo comunitario:

Se hará convocatoria general a la comunidad para iniciar un proceso de capacitación en eventos de emergencia en los cuales se darán a conocer los diferentes idiomas de emergencia para cada tipo de amenaza y la manera como se informará; así que la población propia conozca la información que sea digna de credulidad y a que estamento dirigirse para corroborar lo oído. Se dictarán una serie de consejos y se programarán eventos de simulación programada y se advertirá de posibles hechos de simulación no advertida para conocer la reacción de la población.



PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIO DE COBERTURA FORESTAL

PREPARATIVOS:

Sistema de alerta:

La alerta temprana será dada a los organismos de socorro por la persona afectada, sus vecinos o la persona que tenga a la vista la emergencia, será dado aviso a los organismos de apoyo como es el caso de Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios Local o regional, Defensa civil y a la comunidad.

Definición de alarmas y señalización:

En general los incendios forestales se presentan en sitios cercanos a lugares de esparcimiento en rondas de caños, en predios rurales o en zonas de expansión urbana donde se pueden efectuar quemas de residuos sólidos, en botaderos de basura a cielo abierto, en zonas de manejo de residuos sólidos en celdas es factible que se presente explosiones por la acumulación de gas metano producto de la descomposición de materia orgánica dispuesta en el sitio.

Se requiere de la instalación de avisos preventivos en cada lugar determinado como peligroso, (caño Iracá, palmeras San Antonio, islas formadas por el río Ariari, fincas cercanas al casco urbano y caseríos rurales), mediante los cuales se conmine a los usuarios de estos escenarios a evitar quemas sin tomar las medidas preventivas contra incendios, prohibiendo botar vidrios, cerillos encendidos, u otras actividades que a la postre terminen desencadenando incendios.

Procedimiento de respuesta institucional y comunitaria:

La primera institución a ser convocada a la atención de un incendio de cobertura forestal es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios local; quienes tienen el conocimiento de la evaluación y atención de la emergencia; dependiendo de la gravedad del suceso se convocará a otras unidades bomberiles regionales o departamentales.

Hay tipos de incendio donde el material combustible es de porte bajo (pastos o Gramas y arbustos) en los cuales puede ser de gran ayuda la aplicación de rastras, rastrillos e incluso el cincel, para lo cual puede acudirse a la solidaridad de

propietarios de maquinaria agrícola existente cerca del lugar para que colabore en el proceso de extinción del incendio.

Previsión de necesidades

Dotación estratégica:

En las plantaciones de palma de aceite, debido al tipo de material combustible en que se convierten los residuos de hojas, racimos y frutos, se debe realizar obras de ronda en cada lote y en especial entre lotes y zonas protectoras de caño, las cuales servirán para detener el avance del fuego, así mismo allí se cuenta con implementos útiles para realizar podas de emergencia que impidan el avance de las llamas por conducción entre ramas.

Para el caso de incendios forestales en general el Cuerpo de Bomberos voluntarios cuenta con los elementos propios para la extinción de los mismos, así como de la indumentaria apropiada. Deberá contarse con vehículos de extinción y carrotanque de apoyo.

Movilización de recursos:

Los recursos requeridos para la extinción de incendios serán movilizadas por las unidades del Cuerpo de Bomberos local, aquellos requeridos de otras instituciones serán movilizadas por la propia institución aportante, la utilización de los recursos estará a cargo del comandante del incidente quien determinará su uso.

Educación, capacitación e información:

La atención de incendios forestales estará a cargo del Cuerpo de bomberos voluntarios, así mismo el Cuerpo de Bomberos Voluntarios deberá coordinar eventos de capacitación para sus unidades, para que estén suficientemente diestros en el manejo y extinción de los incendios forestales.

Trabajo comunitario:

Dadas las condiciones del incidente y lo peligroso del trabajo de extinción de un incendio de cobertura forestal la vinculación de personal no capacitado debería no ser autorizado, salvo para realizar trabajos de protección de viviendas o para apoyar labores de evacuación en zonas alejadas del foco. El CMGRD deberá programar procesos masivos de capacitación a la comunidad, con el ánimo de prevenir al

máximo la quema de coberturas vegetales y residuos de cosecha que son los principales detonantes de los incendios de cobertura vegetal; con menor incidencia se encuentran los procesos de obtención de miel de abejas, para lo cual los personajes prenden fuego para generar humo que aquiete a los insectos.



PLAN DE CONTINGENCIAS:

EVENTOS ASISTENCIA MASIVA DE PÚBLICO

PREPARATIVOS:

Sistema de alerta:

Todo evento que requiera de la aglomeración de personas o en los cuales haya confinamiento, se requiere que desde el mismo momento de programarlo se estén estudiando y generando los respectivos planes de contingencia propios para cada evento en los cuales se deben considerar los eventuales procesos que generen pánico, desbandada y desorden que puedan terminar con personas lesionadas, contusas o muertas todo evento de asistencia masiva de personas deberá estar acompañado por organismos de socorro o contar con un equipo de personas que estén capacitadas en atención de emergencias, evacuación y primeros auxilios .

En cada emergencia, las alertas se darán a conocer a los participantes del evento al momento en que se comprometan a hacer parte del mismo (compra de entradas, inscripción del evento, llegada al sitio del mismo), en este momento se darán a conocer las reglas a seguir para el ingreso, que elementos son permitidos ingresar al recinto, que tipo de público puede acceder al recinto, las diferentes rutas de evacuación, y los sitios a los cuales acudir sin poner en mayor riesgo la integridad física propia y comunitaria.

En su mayoría, los incidentes que generen emergencia en el evento público son conocidos por los participantes al mismo momento de suceder, es difícil dar una alerta frente al incidente sin generar pánico, en el caso que sea posible dar la alerta el autorizado será la persona (o personas) que esté a cargo de la animación del evento, para lo cual usarán de los equipos de amplificación propios o en su defecto será dada la alarma por los entes de socorro convocados al evento, los cuales darán las pautas a seguir y referirán la gravedad del suceso y tipo de organización a realizar para desalojar el sitio de la emergencia.

En derredor del lugar del evento y en forma estratégica deberán ser colocados avisos indicando rutas de evacuación, zonas autorizadas para parqueo organizado zonas específicas según sea el tipo de los vehículos (motos, automóviles, vehículos

de cargas, bicicletas, etc.), el sitio de parqueo debe estar lo suficientemente alejado del sitio de conglomeración, para que no impida la evacuación de los asistentes al evento, puntos de encuentro.

En época de ferias y en especial en derredor de la plaza de toros o trabajo de llano y coleo debe organizarse los toldos de expendio de comida, bebidas y pista de baile alejados de las puertas de salida, para facilitar la evacuación en forma normal y segura y para no agravar el incidente.

Definición de alarmas y señalización:

Procedimiento de respuesta institucional y comunitaria:

Todo evento de concentración masiva de público debe contar con los requisitos previos técnicos y tecnológicos que exige la Ley entre los que están permiso ante la secretaría de Gobierno Municipal, plan de emergencias y contingencias con fecha actual expedido por un organismo de socorro habilitado en el Municipio, pólizas de seguros que incluyan todo tipo de riesgo o daño a terceros, expedida con vigencia para el espectáculo solicitado, sitio permitido y lapso acorde con los permisos iniciales. Dentro del plan de contingencia se debe hacer una reunión previa del CMGRD donde se realice la coordinación institucional para la atención de eventualidades; el organismo de socorro que construya el plan de contingencias para el espectáculo deberá realizar visitas y pruebas previas a la estructura a usarse, sitio escogido y elementos a usar, para verificar su buen estado de funcionamiento y dictar las recomendaciones a que haya lugar de corregir direccionadas a prevenir accidentes por colapso, corto circuito, incendios, el sitio del espectáculo contará con la señalización apropiada para realizar la evacuación de los asistentes, antes de iniciar el desarrollo de la actividad prevista, se deberá anunciar a los asistentes los sistemas de alarma, las precauciones y las rutas de evacuación así como lugar donde se dispuso la atención prehospitalaria de primeros auxilios y los puntos de encuentro.

Previsión de necesidades:

Dotación estratégica:

Una vez previstas la necesidades se encontrarán algunos suministros y equipos necesarios los cuales pueden estar ubicados en puntos estratégicos; debe garantizarse que dichos equipos permanezcan en excelente estado de

funcionamiento y conservación y que el personal que lo use lo conozca en su uso y mantenimiento.

Movilización de recursos:

Los recursos para la atención de afectados en aglomeraciones de personal estará a cargo de la entidad que convoque, del organismo de socorro acompañante

Educación, capacitación e información:

Se hará énfasis en la necesidad de capacitación, simulación, simulacros. Los desempeños reales deben ser considerados como aprendizaje.

Trabajo comunitario:

En cada espectáculo se harán las recomendaciones respectivas según sea y esté dispuesto el escenario, el trabajo de capacitación externo es poco efectivo para estos casos.

